

Expediente: **4850/03**

Carátula: **BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CRIADO PAULA ROSA S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **05/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR**

90000000000 - **CRIADO, PAULA ROSA-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 4850/03



H104088062101

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ CRIADO PAULA ROSA s/ EJECUCION HIPOTECARIA.
EXPTE. N° 4850/03.

NOTA ACTUARIAL: En 04 de septiembre de 2024 se hace constar que la parte física (expediente en formato papel) de los presentes autos fue remitida y radicada en "Oficina de digitalización" para tal fin. Las actuaciones digitalizadas fueron incorporadas en archivo adjunto todo ello en el marco de las Acordadas N.ºs. 822/20 y 1209/21 referidas a la digitalización y destrucción de expedientes. Secretaría.

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.